

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>F22-CP-SM-32-2023-ENOSA-1</b>
----------	-----------------------	----------------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En Piura, a los veintidos (22) días del mes de febrero del año 2024, en el local del Electronoroeste S.A., a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante <b>Formato N° DCS-0127-2023-ENOSA</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del <b>Concurso Público CP-SM-32-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS OFICINAS COMERCIALES DE LA UNIDAD DE NEGOCIO SULLANA EN EL ÁMBITO ELECTRONOROESTE S.A.</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.1</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	David Guillermo Sosa Tafur	Suplente		Dependencia:	UMD
		Titular			
Primer Miembro	Cristhian Deywis Gonzales Castañeda	Suplente	X	Dependencia:	OEC
		Titular	X		
Segundo Miembro	Paul Alfredo Coronado Franco	Suplente		Dependencia:	UMD

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el comité de selección procede a declarar DESIERTO el presente proceso de selección		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
<b>DESIERTO</b>		-

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, declaran DESIERTO el proceso de selección.	

<b>7</b>			
	David Guillermo Sosa Tafur	Cristhian Deywis Gonzales Castañeda	Paul Alfredo Coronado Franco
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			